ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS	MAHP03.03.01.P025.F001 VERSIÓN 006

A. DATOS GENERALES

1. Contratista	**RED DE SALUD DEL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**			2. Ficha No.	**26**	**OC**	**0004**
3.Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	**4145.010.27.1.0004-2026**			4. RUT/NIT	**805.027.261**		3
5. Régimen Tributario Renta		**R6**		7. Actividad Económica		Principal	8610
6. Régimen Tributario Ventas		**48**				Contractual	8610
8. Facturador Electrónico		SI (X)	NO ()	12. ESAL Entidad sin Ánimo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI ()	NO ()
9. Régimen Simple de Tributación		SI ()	NO (X)			Res Numero:	Fecha Res:
10. Tipo de Entidad	**Empresas Sociales del Estado**	11.Orden	**Orden Distrital**		Código 04 ()	Código 05 ()	Código 06 ()
13. Organismo – Centro Gestor		**Salud**		14. CDP No.		**3500260956**	
15. Valor Total del Contrato		$ 1.484.365.371,00		16. Valor IVA			
				17. Impuesto Consumo			

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP

	CONCEPTO	20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)	**$ 1.484.365.371**	X		5,0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a $213.266.928)		X		1,0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De $1 a $115.013.303)		X		1,0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor a $115.013.304)		X		3,5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA		X		2,0
	Pro-Deporte y Recreación- ED		X		2,0
	Pro-Justicia Familiar- EJ		X		2,0
	Pro-Universidad del valle – EV		X		2,0
	Pro-Hospital – EH		X		1,0
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato		X		0,5
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS		**X**		
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF		X		
	Factor Multiplicador		X		2,0
	RETE IVA – RI		X		15,0

21. VALOR UVT AÑO 2026 $52.374

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

22. ANTICIPO	SI		NO		%		VALOR	

23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
5502160001	$ 1.484.365.371,00	
2480010001		$ 1.484.365.371,00

24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACIÓN	26. VALOR	27. PORCENTAJE
CUOTA 1	PRIMERA CUOTA: por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y TRES MCTE ($296.873.073). Previa certificacion del supervisor.	$ 296.873.073,00	20%
CUOTA 2	SEGUNDA CUOTA: por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS DOCE MCTE ($445.309.612). Previa certificacion del supervisor.	$ 445.309.612,00	30%
CUOTA 3	TERCERA CUOTA: por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS DOCE MCTE ($445.309.612). Previa certificacion del supervisor.	$ 445.309.612,00	30%
CUOTA 4	CUARTA CUOTA: por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y CUATRO MCTE ($296.873.074). Previa certificacion del supervisor.	$ 296.873.074,00	20%

28. OBJETO DEL CONTRATO

La Red de Salud del Centro E.S.E, ejecutará las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del Distrito Especial de Santiago de Cali para la vigencia 2026, enfocadas en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en el marco de la Gestión Territorial Integral de Salud Pública.

29. OBSERVACIONES

30. INFORMACIÓN UNION TEMPORAL O CONSORCIO

Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (…), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.
Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

MIEMBROS UNION TEMPORAL O CONSORCIO	RÉGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL	RUT/NIT

31. ELABORÓ		32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS		33. REVISÓ TRIBUTARIA	
	Firma: Jean Paul		Firma:		Firma:
	Nombre: Jean Paul Gonzalez B.		Nombre:		Nombre: Daniel Molina
	Fecha: 25-02-2026		Fecha:		Fecha: 25-02-2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.